

VAN OCHO APARTADOS CONCLUIDOS

Cierran seis capítulos del TLCUEM en Bruselas

Transparencia, medidas sanitarias, prácticas regulatorias y comercio y desarrollo sostenible se suman a los previamente acordados temas de pymes y competencia

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

MÉXICO Y la Unión Europea lograron cerrar cuatro capítulos en la séptima ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLCUEM) entre ambos: transparencia, medidas sanitarias y fitosanitarias, buenas prácticas regulatorias y comercio y desarrollo sostenible.

En la sexta ronda de negociaciones ya se habían cerrado dos más: pequeñas y medianas empresas y Competencia.

La Comisión Europea informó que en el transcurso de la séptima ronda, celebrada la semana pasada en Bruselas, Bélgica, los equipos discutieron todas las áreas del acuerdo y dieron como resultado un progreso "muy bueno".

Las negociaciones también abarcaron las ofertas revisadas de acceso a los mercados de bienes, que se intercambiaron después de la sexta ronda de negociaciones.

En un reporte previo sobre sus relaciones con México, la Comisión Europea expuso que el principal tema abierto sobre la implementación del TLCUEM se relaciona con algunas de las obligaciones existentes en cuanto a los requisitos sanitarios y fitosanitarios, donde ambos mantenían posiciones divergentes.

US\$53,700

MILLONES

fue el valor del comercio bilateral México-Unión Europea durante el 2016.

Aunque México ha realizado algunos avances recientes y limitados, por ejemplo, en el área de las exportaciones de carne de puerco, una serie de obstáculos sanitarios y fitosanitarios siguen obstaculizando las exportaciones de productos agroalimentarios de la Unión Europea, según la versión de este bloque.

El Acuerdo Global entre ambos entró en vigor en el 2000 y abarca el diálogo político, la cooperación y las relaciones comerciales. Incluye un componente de liberalización del comercio, el TLCUEM, el cual abarca el comercio de bienes (en vigor desde el 2000) y parcialmente el comercio de servicios (en vigor desde el 2001).

En la Cumbre UE-CELAC en Santiago del 26 al 27 de enero del 2013, la Unión y México acordaron explorar las opciones para una actualización completa del Acuerdo de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación.

Las negociaciones para la modernización del Acuerdo Global se

iniciaron a mediados del 2016. La primera ronda de negociaciones, que fue de carácter preparatorio, tuvo lugar del 13 al 14 de junio del 2016 en Bruselas.

A pesar de los desarrollos positivos, la Comisión Europea consideró que no hay duda de que el Acuerdo Global está desactualizado y no aborda algunos de los temas importantes de comercio e inversión relevantes hoy en día como lo hacen otros acuerdos integrales, celebrados desde entonces por la Unión Europea o México.

Como consecuencia, existe un potencial bilateral de comercio e inversión no cumplido en ambas partes que da como resultado la pérdida de oportunidades para capturar beneficios sociales, laborales y salariales.

En el comercio bilateral de mercancías, las exportaciones de México al mercado comunitario sumaron 19,900 millones de euros en el 2016, en tanto que las ventas de la Unión Europea al mercado mexicano fueron por 33,800 millones de euros.

Durante ese mismo periodo, las exportaciones mexicanas crecieron a una tasa promedio anual de 0.5%, mientras que las ventas de la Unión Europea registraron una media de 4.9%, según datos de la Comisión Europea.